



Ayuntamiento de Cartes

BASES IV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO DE CARTES

1. El Excmo. Ayuntamiento de Cartes convoca el **IV Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre**, a celebrar el sábado, día 31 de agosto de 2024, en las localidades de Cartes y Riocorvo.
2. Podrán inscribirse al concurso cuántas personas lo deseen, existiendo **categoría de adultos**, a partir de 18 años y, **categoría para menores de 18 años**. Los menores deben acudir a la inscripción acompañados de alguno de sus tutores legales. **Se presentará una sola obra.**
3. El tema a realizar será el espacio comprendido entre *el Camino Real de Cartes, el parque del Ansar y el conjunto arquitectónico de Riocorvo (se adjuntará plano en el sellado)*. Se admitirán todas las técnicas y corrientes estéticas. Durante la ejecución de las obras los artistas deberán encontrarse dentro de la zona elegida para pintar. El tamaño de los lienzos o material elegido será como mínimo de 41X33 y máximo de 100 x 100 cm. Todos los materiales a utilizar serán aportados por los autores de las obras.
4. La inscripción se realizará el mismo día del concurso desde las 9 a 10,30 de la mañana en el portal del Ayuntamiento de Cartes, donde, a su vez, se presentarán los lienzos o soportes para ser debidamente sellados. Los lienzos o material elegido deberán estar en blanco y con soporte rígido. Una vez hecha la inscripción, se puede comenzar a pintar.
5. **Desde las 16:30 hasta las 17:00 horas, deben entregarse las obras en la plaza frente al Ayuntamiento**, y serán en el propio caballete, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, para su clasificación por los miembros del jurado. Solamente podrá entregar el autor, sin acompañante.
6. Los premios establecidos son los siguientes:





Ayuntamiento de Cartes

CATEGORIA ADULTO:

PRIMER PREMIO: 800 euros y Diploma

SEGUNDO PREMIO: 500 euros y Diploma

TERCER PREMIO: 400 Euros y Diploma

CATEGORIA MENORES DE 18 AÑOS:

PRIMER PREMIO: material de Bellas Artes

SEGUNDO PREMIO: material de Bellas Artes

TERCER PREMIO: material de Bellas Artes

Será de aplicación a los premios la legislación vigente en materia de IRPF. El pago del premio se realizará mediante transferencia bancaria, a tal efecto en los 5 días siguientes a la celebración del concurso los premiados deberán de presentar en las oficinas municipales o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartes (<https://cartes.sedelectronica.es/info.1>) el certificado de titularidad bancaria donde realizar el ingreso del premio.

El fallo del jurado se hará público a las 19.00 horas del mismo día del Concurso. Para percibir los premios, será imprescindible la presencia del autor. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte y la pintura.

7. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cartes, que, a su vez, se reservarán el derecho de reproducción de las mismas. Los premios serán indivisibles.

8. Las obras no premiadas podrán retirarse por sus autores, previa presentación del resguardo, tras la entrega de premios.

9. La participación en este Concurso, presupone la plena aceptación de las presentes Bases, la conformidad de las decisiones del Jurado y la organización y la renuncia a cualquier reclamación. Si el Jurado lo considera puede quedar algún premio desierto.

10. A modo de dieta se entregará bolsa de comida a los participantes.





Ayuntamiento de Cartes

ZONAS DE CONCURSO

